



**Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 10 de noviembre de 2023**

**Asistentes:**

Presidente:

D. Angel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Inmaculada Vicente Martín

---

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y seis minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

**Orden del día:**

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior, de 9 de octubre de 2023.
2. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación de la Plataforma del destino turístico.
3. Ratificación del convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la realización de actuaciones de reactivación del pequeño comercio minorista de proximidad.
4. Dación de cuentas del Protocolo con Master Card para el impulso de la digitalización e innovación de la ciudad de Salamanca.
5. Aprobación si procede, de la estructura de recursos humanos del área comercio y promoción económica de esta sociedad municipal.
6. Aprobación si procede, de la adenda al convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la realización de actuaciones de fomento y apoyo al pequeño comercio minorista de proximidad, por la que se amplía el plazo de justificación.
7. Ruegos y preguntas.

Asiste telemáticamente, el consejero Juan José García Meilán.



**1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 9 de octubre de 2023.**

Sin intervenciones, se procede a la votación de este asunto nº1, Aprobación si procede del acta de la sesión anterior, de 9 de octubre de 2023, que es aprobada por unanimidad de todos los consejeros.

**2. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación de la Plataforma del destino turístico.**

Toma la palabra el consejero de Turismo quien informa de la propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la Plataforma del destino turístico a la UTE TUREXIA. Destaca las expectativas que se abren con la contratación del servicio de la plataforma digital del destino, señalando que supondrá un salto cualitativo en el acceso a la información turística y la relación con el visitante, antes, durante y después de la estancia en la ciudad, añade que permitirá que recursos menos destacados tengan mayor presencia en la oferta turística de Salamanca y que la recogida de información, datos, facilitará la toma de decisiones en la gestión del destino, con el fin de adaptar la demanda y oferta turística de la ciudad. Menciona que la inversión es elevada, correspondiendo su financiación a los fondos del Plan de Sostenibilidad del Destino Turístico, convocatoria ordinaria. Informa que el pasado lunes los consejeros tuvieron ocasión de conocer la propuesta por parte del adjudicatario propuesto, y finaliza su exposición informando que el contrato contemplará un año de desarrollo y dos años de mantenimiento.

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota interviene para indicar que tiene muchas preguntas sobre el proyecto, que por no alargar su intervención las pasará por escrito. En concreto algunas de estas preguntas son por la vida útil del proyecto, los objetivos y el personal adscrito, y manifiesta que echa en falta más concreción y especificación en cada una de las fases del proyecto, señalando que se podría haber presentado un diagrama de Gantt para mayor aclaración.

El consejero Juan José García Meilán pregunta por la convocatoria de la reunión mencionada, celebrada el lunes anterior, y manifiesta su malestar por desconocer que esta estuviera prevista. Pregunta sobre esta propuesta, y en concreto por el compromiso del alojamiento de la plataforma en los servidores del adjudicatario, por la desaparición de otras webs y protección de datos.



En respuesta a estas intervenciones, Angel Fernandez Silva informa que todas las características de la plataforma están desarrolladas en los pliegos técnico y administrativo y que existe concreción técnica en el informe de valoración, realizado por un experto externo.

En relación al equipo destinado al proyecto, da lectura en voz alta de lo recogido en el informe de valoración sobre este asunto y la puntuación obtenida “muy buena”. Añade que la garantía se mantendrá durante toda la duración del contrato, y recuerda que si bien el coste es alto, este se financia con fondos del Estado, de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento, quienes soportan el Plan de Sostenibilidad.

Continúa informando que la convocatoria de la reunión previa se realizó desde su correo electrónico enviada a todos los grupos municipales y a la consejera Elvira Sánchez, por lo que todos los consejeros deberían tener conocimiento. Añade que las webs actuales se integran en la plataforma, por lo que se mantendrá la información y contenidos evitando la dispersión actual.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación de la Plataforma del destino turístico, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular, dos abstenciones de los representantes del grupo Socialista y un voto en contra del grupo Vox, por lo que este punto es aprobado por cuatro votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra.

### **3. Ratificación del convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la realización de actuaciones de reactivación del pequeño comercio minorista de proximidad.**

El consejero Pedro José Martínez Córdoba presenta el convenio para su ratificación, informando que es el marco de colaboración con el Ayuntamiento, beneficiario de la subvención, a fin de presentar la justificación de la subvención concedida que ha sido ejecutada desde el área de Comercio.

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta si el programa Sal de Compras está incluido en este convenio; la consejera Elvira Sánchez Sánchez pregunta si incluye la gala del Comercio. El consejero Juan José García Meilán pregunta qué otras actuaciones se incluyen en este convenio y el coste de la gala del Comercio, además de preguntar por el objeto del asunto al tratarse de actuaciones justificadas.

Responde el consejero de Comercio, Pedro José Martínez Córdoba, que el asunto se refiere a la ratificación de un convenio, marco de la justificación de la sociedad municipal al Ayuntamiento, referido al programa Sal de Compras. Añade que la fecha de justificación fue el pasado 6 de noviembre de 2023, por lo que la votación será sobre la ratificación del convenio de colaboración presentado.

Sin más intervenciones, se procede a la votación de este asunto nº3, Ratificación del convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la realización de actuaciones de reactivación del pequeño comercio minorista de proximidad, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular y tres abstenciones de los representantes del grupo Socialista y grupo Vox, por lo que este punto es aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.



#### **4. Dación de cuentas del Protocolo con Master Card para el impulso de la digitalización e innovación de la ciudad de Salamanca.**

El consejero de Comercio, Pedro José Martínez Córdoba presenta el protocolo acordado con Master Card, informando que se trata de una declaración y compromiso de colaboración futura para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la digitalización del comercio y tarjeta ciudadana, además de otros proyectos que pudieran presentarse.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta si ya existe algún compromiso con esta empresa, por la necesidad de este Protocolo y manifiesta preocupación porque este protocolo diera lugar al uso de datos de comerciantes y consumidores del comercio local e insiste en que no ve necesario plasmar el protocolo por escrito si no conlleva compromisos.

Juan José García Meilán pregunta si se está hablando con otras empresas de tarjetas para formalizar algún acuerdo y sus fines.

Responde el consejero de Comercio quien informa que se trata de dar cuenta de las primeras conversaciones que se han tenido con Master Card, que han formalizado una declaración de intenciones de colaborar en un futuro, que no implica ningún compromiso y que por el momento no existen conversaciones con otras empresas similares. Añade que algunos ayuntamientos de España y Portugal colaboran con estas empresas para la digitalización e innovación en el comercio y finaliza su intervención indicando que cuando exista algún compromiso, se presentará al consejo de administración.

#### **5. Aprobación si procede, de la estructura de recursos humanos del área comercio y promoción económica de esta sociedad municipal.**

El consejero Pedro José Martínez Córdoba expone la propuesta de la técnico responsable sobre la reestructuración del área de comercio y promoción económica y las necesidades de recursos humanos que supone.

Interviene Alejandro Miguel Pérez de la Sota quien considera la propuesta muy genérica, sin un análisis de la situación actual del área, su funcionamiento y proyectos que se gestionan. Pregunta si este incremento del 66% respecto a los trabajadores actuales se debe a la generación de nuevos proyectos, que no se identifican en la propuesta. Añade que no se presenta presupuesto de estas necesidades, si bien tendrá un coste elevado. Finaliza su intervención informando que solicitarán la relación de puestos de trabajo de la sociedad municipal.

Inmaculada Vicente responsable técnico del área informa que la actividad de comercio y promoción económica actual es el triple que la inicial, y que el área cuenta con dos funcionarios, uno de ellos interino, tres técnicos –centro Tormes Plus, plataformas digitales y comercio, y cuatro auxiliares administrativos, dos de ellos con contrato temporal. La propuesta de estructura del área pretende conseguir una estructura estable y especializada, si bien no se ha preparado su cuantificación económica. Concluye que la estructura actual está muy ajustada para el volumen de proyectos que se gestionan e invita a conocer las oficinas de gestión.

Tras esta intervención, Alejandro Miguel Pérez de la Sota solicita que se identifiquen los proyectos y la carga de trabajo que estos suponen, además de adjuntar las tablas salariales.



Pedro José Martínez Córdoba informa que el proyecto Salamanca Tech exige dedicación de un técnico y un auxiliar administrativo, Abioinnova dos técnicos, además de las exigencias de los proyectos Tormes Plus, el POCTEC sanitario y la oficina SiCrea.

Interviene Fernando Rodríguez Alonso quien informa que se presentará en el Consejo de Administración detalle de programas y funciones de cada una de las plazas, junto con las bases de la convocatoria correspondiente, y añade que lo único concreto de la propuesta es la consolidación en plantilla de dos plazas de auxiliares administrativos que ahora se cubren con contratos temporales, y su autorización para cubrir estas plazas con los dos primeros de la bolsa del ayuntamiento, personas que ya han pasado el proceso de selección hecho por el ayuntamiento.

Juan José García Meilán solicita que se revise la relación de puestos de trabajo y se haga un estudio de las necesidades, al igual que en el área de Turismo.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota propone retirar este asunto del orden del día.

Angel Fernández Silva añade que la propuesta recoge la estructura del área que se considera la adecuada para cubrir las necesidades y señala que no procede su retirada del orden del día.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº5, Aprobación si procede, de la estructura de recursos humanos del área comercio y promoción económica de esta sociedad municipal, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular y tres abstenciones de los representantes del grupo Socialista y grupo Vox, por lo que este punto es aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

#### **6. Aprobación si procede, de la adenda al convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la realización de actuaciones de fomento y apoyo al pequeño comercio minorista de proximidad, por la que se amplía el plazo de justificación.**

El consejero de Comercio presenta la adenda al convenio referido para solicitar la ampliación del plazo de justificación del 24 de octubre al 15 de noviembre.

Sin intervenciones, se somete a votación el asunto nº6, Aprobación si procede, de la adenda al convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la realización de actuaciones de fomento al pequeño comercio minorista de proximidad, por la que se amplía el plazo de justificación, que es aprobada por los cuatro votos a favor del grupo municipal Popular y tres abstenciones de los representantes del grupo Socialista y grupo Vox.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

Alejandro Pérez de la Sota insiste en solicitar que la documentación de los consejos de administración se remita con mucha más antelación puesto que se tratan temas complicados, de importes elevados y pide más tiempo para poder trabajar sobre ellos.

Solicita conocer los gastos del programas Sal de Compras y un estudio del impacto económico del programa.



Solicita conocer la Relación de Puestos de Trabajo actual de la sociedad municipal y la que resultaría tras la aprobación de la propuesta presentada en el punto 5 del orden del día, un informe con los diferentes departamentos y su comportamiento/proyectos en relación a la carga de trabajo.

Juan José García Meilán pregunta en relación a los trabajos de la comisión de investigación del congreso Peace City World, por las actuaciones realizadas sobre la denuncia del ayuntamiento a José María Fuentes y la devolución de las cuantías abonadas.

Fernando Rodríguez responde que la denuncia en la que se personó el Ayuntamiento y la sociedad municipal está en tramitación en el Juzgado de Instrucción de Salamanca, que se fijaron dos fechas para las declaraciones si bien no se llegaron a celebrar por las huelgas de los letrados y personal de justicia y que se está a la espera de nueva citación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,